ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6240/2015

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1094/2015

ID - 270817

ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREEMSAMBLADA EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO COVIPA – SINGEL: (CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS – SINGEL S.A.)

LOTE: 2

BONOS SOBERANOS DEL TESORO

2015

Contrato N° 6240/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, el Consorcio Covipa – Singel: (Construcciones y Viviendas Paraguayas - Singel S.A.), domiciliada en 6 de Enero e/ Anahi, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Antonio Rubiani Zuccolillo, con Cédula de Identidad N° 2.497.893, según Poder Especial otorgado por dicho Consorcio, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1094/2015 para la "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel y General Díaz", Lote 2, detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
(k) Comunicación Aclaratoria N° 1.

Los Documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Ing. Alejandro Cantero Silvera
DDPD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro, previsto bajo el rubro 20031.521 – 01 – 20 – 004 – 2015/01505/10215/10216 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 13/2015 de Fecha 22 de abril de 2015.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 270817.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1094/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 3209/2015. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3294/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051)

El Precio del Contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios es por un monto total de G 1.310.830.850 (un mil trescientos diez millones ochocientos treinta mil ochocientos cincuenta guaraníes), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051/03).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance de las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las CEC.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37, Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DT/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, Inciso f) de la Ley N° 2051).

El Porcentaje, Número y Fechas de Entrega de Anticipos y Amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g) de la Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del monto total anticipado.

11. (MULTAS (Art. 37, Inciso i) de la Ley N° 2051).

Las Multas por Atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37, Inciso j) de la Ley N° 2051).

"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel y General Díaz", Lote 2.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k) de la Ley N° 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, Inciso l) de la ley Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 28 MAYO 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Antonio Rubiani Zuccolillo
C.I. N° 2.497.893
Consorcio Covipa – Singel:
(Construcciones y Viviendas Paraguayas - Singel S.A.)
RUC N°

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

Formulario Nº 1

Formulario de Oferta

Fecha: 25/02/2015
LPN ANDE Nº 1094/2015

A: **Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Avda. España y Padre Cardozo**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** y las **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas;

b) Hemos examinado los sitio de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitacion y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciamos en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuara el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en General y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la Subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha limite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del termino de dicho periodo;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Publica Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Firma: ..... ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal
Nombre: ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre del **CONSORCIO COVIPA - SINGEL**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

El dia 25 del mes de Febrero del año 2015

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

Nombre ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Firma: ..... Representante Legal
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre del **CONSORCIO COVIPA - SINGEL**

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Aldibides Cantero Silvera
DD/DD

Secretaría General

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN DISTRITOS DE ASUNCION Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 2: SMI 1; SMI 1-3 - GDI 4 Fecha: 25/02/2015 L.P.N Nº 1094/2.015

PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO - MT - Cod. Catálogo 72102201-010

SMI 01	PLANO Nº 41.155	LAMINA 1/2 A 2/2	PRESUPUESTO Nº 175.952/0/9
SMI 01-03	PLANO Nº 41.147	LAMINA 1/5 A 5/5	PRESUPUESTO Nº 175.944/0/9
GDI 04	PLANO Nº 53.645	LAMINA 1/2 A 2/2	PRESUPUESTO Nº 261.152/0/9

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 150 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Un	1	756.000	756.000
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 200 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Un	1	756.000	756.000
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9/500 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Un	3	1.050.000	3.150.000
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 15/500 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Un	2	2.800.000	5.600.000
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12/800 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Un	29	2.100.000	60.900.000
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12/500 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Un	16	1.680.000	26.880.000
7	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12/300 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Un	104	1.470.000	152.880.000
8	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12/200 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Un	2	1.372.000	2.744.000
9	Aplomado de sosten MT existente inclinado de todo tipo (*)	Un	2	1.246.000	2.492.000
10	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 1 pasante	Un	132	140.000	18.480.000
11	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 2	Un	10	154.000	1.540.000
12	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 3	Un	5	168.000	840.000
13	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 4	Un	3	210.000	630.000
14	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 5	Un	11	140.000	1.540.000
15	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 6	Un	13	168.000	2.184.000
16	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 7	Un	1	168.000	168.000
17	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 8	Un	7	280.000	1.960.000
18	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 1 R - Pasante con doble amarre del cabo mensajero	Un	7	168.000	1.176.000
19	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 11 - Transición con seccionadores y descargadores	Un	2	420.000	840.000
20	Montaje de estructura de MT tipo EPMTED - Separadores	Un	716	28.000	20.048.000
21	Montaje de estructura de MT tipo EPSLT 1-6 - Seccionadores de linea y descargadores	Un	2	420.000	840.000
22	Montaje de estructura MT tipo EPDSH 1 - Montaje de estructura con descargadores	Un	1	308.000	308.000
23	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo	Un	56	140.000	7.840.000
24	Montaje de estructura MT tipo EPMT 5 A -Terminal con crucetas	Un	33	140.000	4.620.000
25	Montaje de estructura MT tipo EPMT 7 A	Un	1	168.000	168.000
26	Adecuación y alimentación de PD Estructura PD exist.	Un	29	168.000	4.872.000
27	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185mm2 (Incluye el flechado) (**)	m	4.700	29.400	138.180.000
28	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de hasta 70mm2 (incluye el flechado) (**)	m	2.182	29.400	64.150.800
29	Tendido y retencion de cabo de acero mensajero (Incluye el flechado) (**)	m	6.882	7.000	48.174.000
30	Empalme de conductor protegido (por conductor)	Un	18	308.000	5.544.000
31	Montaje de una estructura de MT p/ lineas aereas trifasicas tipos 1 y 8	Un	1	91.000	91.000
32	Montaje de una estructura de MT p/ lineas aereas trifasicas tipos 4	Un	2	126.000	252.000
33	Montaje de una estructura de MT p/ lineas aereas trifasicas tipos 2,3,5,6 y 7	Un	10	91.000	910.000
34	Montaje de una estructura de MT tipo SFTHº 1 - SLTHº 1	Un	17	168.000	2.856.000
35	Retiro y Recolocación de una estructura de MT tipo SFTHº 1 - SLTH° 1	Un	11	210.000	2.310.000
36	Montaje de Puesta a tierra MT c/ malla(Incluye 3 descargadores MT y 3 jabalinas)	Un	11	980.000	10.780.000
37	Retiro y recolocación de PD aereo trifasico de hasta 100 KVA, completo	Un	13	1.400.000	18.200.000
38	Montaje de PD en pórtico aéreo trifasico hasta 315 KVA, completo	Un	1	1.400.000	1.400.000
39	Montaje de rienda simple para MT tipo RMS 2	Un	1	308.000	308.000
40	Montaje de rienda aerea para MT tipo RMA sin anclaje	Un	5	280.000	1.400.000
41	Retiro y recolocación de rienda aérea para MT todo tipo	Un	1	308.000	308.000
	Subtotal 1				619.075.800

HOJA 1/5

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T de todo tipo existentes.

(***) Incluye materiales para la construcción de zocalo con provisión y colocación de 6 flejes de chapa de acero 5 mm x 50 mm x 750 mm , conforme EETT 03.05.00-A con soldadura continua.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a Cargo y cuenta del Contratista la provisión del Kit para el conexionado.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

ANTONIO RUBIAN ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera

p/ Secretaría General

F.002

7

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN DISTRITOS DE ASUNCION Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 2: SMI 1; SMI 1-3 - GDI 4 Fecha: 25/02/2015 L.P.N N° 1094/2.015

PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO - MT Subterráneo - Cod. Catálogo 72102201-010

SMI 01	PLANO Nº 41.155	LAMINA 1/2 A 2/2	PRESUPUESTO Nº 175.952/0/9
SMI 01-03	PLANO Nº 41.147	LAMINA 1/5 A 5/5	PRESUPUESTO Nº 175.944/0/9
GDI 04	PLANO Nº 53.645	LAMINA 1/2 A 2/2	PRESUPUESTO Nº 261.152/0/9

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
42	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno.(*) Incluye provisión de cinta de señalización	m3	54	140.000	7.560.000
43	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,40 m. Todo tipo de terreno (**)	m3	18	350.000	6.300.000
44	Provisión y Colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m3	9	210.000	1.890.000
45	Provisión y Colocación de protección mecánica (losetas de HºAº) p/ líneas subterráneas, 0,60 x0,5x0,05m. (***)	m	75	70.000	5.250.000
46	Tendido de conductor unipolar subterráneo de 1x240 mm².	m	288	35.000	10.080.000
47	Construcción y montaje de terminal para interperie en cable subterráneo 240 mm2. incluye provisión de caño de 4" de Feº Gº - (Estructura TSA 240) - Completo	Un	2	2.240.000	4.480.000
48	Reposición por nuevo sostén de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm². - (estructura TSA 240) Completo	Un	3	1.400.000	4.200.000
	Sub total 2				39.760.000

HOJA 2/5

OBSERVACIONES:

(*) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión de materiales y mano de obra para la reposición de la vereda y/o capa asfáltica o pétrea, conforme se estipula en la EETT 15.00.67 - Construcción de Líneas Subterráneas, Item 3. Asimismo, correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación de la cinta de señalización, conforme EETT 19.01.16 - Caño de polietileno tipo PEAD y Accesorios, página 12/15.

(**) Incluye excavación y posterior relleno, provisión y colocación de caño PEAD de alta densidad de 4" y provisión de los demás materiales para obras civiles para reposición de capa asfaltica y / o petrea, por cuenta y cargo del contratista, conforme se estipula en la EETT 15.00.67 - Construcción de lineas subterráneas, item 3

(***) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación de la loseta para protección mecánica de H°A° de dimensiones 0,60x0,5x0,005 m conforme plano N° 55.321 MT

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución

3- En la puesta a tierra (MT y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a Cargo y cuenta del Contratista la provisión del Kit para el conexionado.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

F.003

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN DISTRITOS DE ASUNCION Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 2: SMI 1; SMI 1-3 - GDI 4 Fecha: 25/02/2015 L.P.N Nº 1094/2.015

PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO - BT - Cod. 72102201-010

SMI 01	PLANO Nº 41.155	LAMINA 1/2 A 2/2	PRESUPUESTO Nº 175.952/0/9
SMI 01-03	PLANO Nº 41.147	LAMINA 1/5 A 5/5	PRESUPUESTO Nº 175.944/0/9
GDI 04	PLANO Nº 53.645	LAMINA 1/2 A 2/2	PRESUPUESTO Nº 261.152/0/9

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
49	Tendido de conductor preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50mm2	m	3.291	21.000	69.111.000
50	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo	Un	256	35.000	8.960.000
51	Montaje de estructura de BT vertical de todo tipo	Un	1	77.000	77.000
52	Retiro y recolocación de estructura de BT de todo tipo	Un	1	98.000	98.000
53	Montaje de una estructura BT horizontal tipos 1 y 8	Un	2	77.000	154.000
54	Montaje de una estructura horizontal BT tipos 2,3,5,6,7 y 9	Un	11	98.000	1.078.000
55	Montaje de una estructura horizontal BT tipo 4	Un	1	98.000	98.000
56	Montaje de puesta a tierra BT	Un	25	140.000	3.500.000
57	Cambio de conductor de servicio de acometida monofásica BT convencional por preensamblada	Un	45	140.000	6.300.000
58	Cambio de conductor de servicio de acometida trifasica BT convencional por preensamblada	Un	49	252.000	12.348.000
	Subtotal 3				**101.724.000**

HOJA 3/5

OBSERVACIONES:

(*) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del fondo de reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución

3- En la puesta a tierra (MT y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del Contratista la provisión del Kit para el conexionado.

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alejandro Cantero Silvera
DD.OO

p/ Secretaría General

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN DISTRITOS DE ASUNCION Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 2: SMI 1; SMI 1-3 - GDI 4 Fecha: 25/02/2015 L.P.N.Nº 1094/2.015

PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO - RETIROS - Cod. 72102201-010

SMI 01	PLANO Nº 41.155	LAMINA 1/2 A 2/2	PRESUPUESTO Nº 175.952/0/9
SMI 01-03	PLANO Nº 41.147	LAMINA 1/5 A 5/5	PRESUPUESTO Nº 175.944/0/9
GDI 04	PLANO Nº 53.645	LAMINA 1/2 A 2/2	PRESUPUESTO Nº 261.152/0/9

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
59	Retiro de poste de Acero de 12 m	Un	29	196.000	5.684.000
60	Retiro de poste de HºAº de 12 m - 200 kgf.	Un	5	196.000	980.000
61	Retiro de poste de HºAº de 12 m - 300 kgf.	Un	10	224.000	2.240.000
62	Retiro de poste de Acero de 9m	Un	31	140.000	4.340.000
63	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 150kgf	Un	40	140.000	5.600.000
64	Retiro de poste de HºAº de 9 m - 200 kgf.	Un	35	140.000	4.900.000
65	Retiro de poste de HºAº de 9 m - 500 kgf.	Un	4	154.000	616.000
66	Retiro de poste de Acero de 7,5m	Un	4	126.000	504.000
67	Retiro de poste de Hº Aº de 7,5m 150kgf	Un	4	126.000	504.000
68	Retiro de poste de palma de 7 m.	Un	3	126.000	378.000
69	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95mm2 Aa (*)	m	26.991	630	17.004.330
70	Retiro de un conductor desnudo desde 96 hasta 150mm2 Aa (*)	m	1.878	840	1.577.520
71	Retiro de un conductor preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50mm2 Aa (*)	m	1.459	10.080	14.706.720
72	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 1 y 8	Un	103	21.000	2.163.000
73	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 2,3,5,6 y 7	Un	86	28.000	2.408.000
74	Retiro de una estructura de MT para Lineas aéreas trifasicas tipo 4	Un	4	35.000	140.000
75	Retiro de estructura de MT, tipo EPMT3	Un	1	42.000	42.000
76	Retiro de estructura de MT, tipo EPMT 5A - Terminal con crucetas	Un	1	42.000	42.000
77	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II	Un	4	112.000	448.000
78	Retiro de rienda aerea para MT, tipo RMA II sin anclaje	Un	3	119.000	357.000
79	Retiro de estructura de MT, tipo SFTHº 1 - SLTHº1	Un	14	42.000	588.000
80	Retiro de una estructura de BT vertical de todo tipo	Un	2	14.000	28.000
81	Retiro de una estructura horizontal tipos 1 y 8	Un	62	14.000	868.000
82	Retiro de una estructura horizontal tipos 2,3,4,5,6 y 7.	Un	38	14.000	532.000
83	Retiro de estructura preensamblada de BT de todo tipo	Un	159	11.200	1.780.800
	Subtotal 4				68.431.370

HOJA 4/5

OBSERVACIONES:
(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos ser´sn cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la Obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del fondo de reparo.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54 - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido.

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

F.005

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN DISTRITOS DE ASUNCION Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 2: SMI 1; SMI 1-3 - GDI 4 Fecha: 25/02/2015 L.P.N Nº 1094/2.015

PRECIO DE PROVISION DE MATERIALES - Cod. De Catalogo 72102201-010

SMI 01	PLANO Nº 41.155	LAMINA 1/2 A 2/2	PRESUPUESTO Nº 175.952/0/9
SMI 01-03	PLANO Nº 41.147	LAMINA 1/5 A 5/5	PRESUPUESTO Nº 175.944/0/9
GDI 04	PLANO Nº 53.645	LAMINA 1/2 A 2/2	PRESUPUESTO Nº 261.152/0/9

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
84	Alambre preformado de retención para 35 mm2	un	94	8.400	789.600
85	Alambre preformado para cabo de acero de 3/8" 889 MME EP	un	139	30.800	4.281.200
86	Alambre preformado para aislador roldana de 35 mm2	un	10	9.100	91.000
87	Arandela lisa cuadrada de 2"x2"x11/16" - AC-5	Un	1.497	3.500	5.239.500
88	Bulón Cabeza Hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x9", con tuerca y arandela	Un	431	19.180	8.266.580
89	Conector a compresión AL/AL 16/35-16/35 mm2	Un	20	9.800	196.000
90	Conector a compresión para acom. Al/Cu 35/70 - 10/25mm2	Un	148	12.600	1.864.800
91	Conector a compresión AL/Cu 16-35/ 35 -16 mm2	Un	24	9.800	235.200
92	Conector compresión p/ acom.AL/CU 16/35 -2/8 mm2	Un	212	4.900	1.038.800
93	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para Hº Aº MT	Un	7	70.000	490.000
94	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT Kurupay	Un	146	98.000	14.308.000
95	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT	Un	39	56.000	2.184.000
96	Estribo para prensa linea viva 35mm2	Un	87	56.000	4.872.000
97	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un	44	6.300	277.200
98	Mano Francesa para poste de HºAº MF 2 M.T	Un	301	33.600	10.113.600
99	Perno Todo Rosca 5/8" x 16"	Un	135	39.200	5.292.000
100	Perno Recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana	Un	21	39.200	823.200
101	Poste de H° A° de 9 /150 kgf	Un	1	840.000	840.000
102	Poste de H° A° de 9/200 kgf	Un	1	1.092.000	1.092.000
103	Poste de H° A° de 9/500 kgf	Un	3	2.240.000	6.720.000
104	Poste de H° A° de 15/500 kgf	Un	2	4.620.000	9.240.000
105	Poste de H° A° de 12/800 kgf	Un	29	4.200.000	121.800.000
106	Poste de H° A° de 12/500 kgf	Un	16	3.500.000	56.000.000
107	Poste de H° A° de 12/300 kgf	Un	104	2.058.000	214.032.000
108	Poste de H° A° de 12/200 kgf	Un	2	1.680.000	3.360.000
109	Prensa linea viva hasta 13/150 - 8/70mm2	Un	93	49.000	4.557.000
110	Prensa paralela Al/Al 150/150mm2	Un	66	56.000	3.696.000
111	Tronco anclaje de madera 0,2x1,2m tipo TA 2	Un	1	140.000	140.000
	Subtotal 5				481.839.680
	Precio Total Lote 2 (Subtotal 1 + 2 + 3 + 4 + 5)				1.310.830.850

HOJA 5/5

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

Ing. Aciblades Cantero Silvera
DD/OD

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

p/ Secretaría General

F.006

A N D E

DD-DPD

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN

CRONOGRAMA DE OBRAS - LOTE 2 - SMI 01; SMI 01-03; GDI 04

ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN ALIMENTADORES DE DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL

ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: 75 DIAS

	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	PLAZOS EN DIAS	
	EMISIÓN DE ORDEN DE INICIO - GESTIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	15	
	AMPLIACIÓN DE LÍNEA MT SUBTERRÁNEA Y LÍNEA AÉREA PROTEGIDA		60

OBSERVACIÓN:
Incluye trabajos en líneas, como ser:
- EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA LÍNEAS SUBTERRÁNEAS - COLOCACIÓN DE PROTECCIONES MECÁNICAS
- TENDIDO DE CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS Y CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE CABLES SUBTERRÁNEOS
- ESTAQUÉO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LÍNEA M.T. PROTEGIDA, MONTAJES DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MT PROTEGIDAS
- TENDIDO DE CABO MENSAJERO Y DE CONJUNTOS DE FASES DE CABLES PROTEGIDOS
- ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS DE LÍNEAS M.T. Y B.T. EXISTENTES
- RETIROS
- CONEXIONES

ANTONIO RUBIAN ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Ing. Alejandro Cantero Silvera
DDPD

Secretaría General

F.024

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Gral. Andrada N° 779 esq. Bruno Guggiari – Telef.: 215.081 – Asunción-Paraguay

Formulario N° 3

Información sobre el Oferente

Fecha: **25/02/2015**
LPN ANDE No.: **1094/2015**
Página 1 de 1 pagina

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **CONSORCIO COVIPA - SINGEL**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: - **CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.** - **SINGEL S.A.**
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: **PARAGUAY**
4. Año de Constitución o incorporación del Oferente: **2015**
5. Domicilio jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: **Gral. Andrada 779 Esq. Bruno Guggiari – Asunción – Paraguay**
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: **ANTONIO RUBIANI y/o OSCAR RUBIANI y/o ALCIDES F. JIMENEZ RENNA** Dirección: **Gral. Andrada N° 779 e/Bruno Guggiari – Saavedra N° 1765** Número de Teléfono y Fax: **215.081 – 220.756 - 524.693 – 520.110** Dirección de Correo Electrónico: contacto@covipa.com.py – alcidesjr@singelsrl.com
7. Se adjuntan los siguientes documentos: a) **Convenio de Intención de Consorciamiento/Poder**

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDTOD

p/ Secretaría General

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y
VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

Formulario Nº 4

Información sobre los Miembro del Consorcio

Fecha: **25/02/2015**
LPN ANDE No.: **1094/2015**
Página 1 de 1 página

1. Nombre Juridico del Oferente : **CONSORCIO COVIPA – SINGEL**

2. Nombre Jurídico del Miembro del Consorcio: **CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.**

3. Año de Constitución o incorporación del miembro del Consorcio: **CONSTITUIDA VIVIENDAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EL 24 DE OCTUBRE DE 1977 Y RECONOCIDA SU PERSONERÍA SEGÚN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO Nº 37.297 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1978 E INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL Nº 154 SEGÚN PROVIDENCIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1978 DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DR. ANTONIO GIMÉNEZ LÓPEZ. Y CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD A CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A., DE FECHA 13 DE JULIO DE 1994, INSCRIPTO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS Y ASOCIACIONES BAJO EL Nº 520 SEGÚN PROVIDENCIA Nº 997 DE FECHA 20/09/94 DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DR. JESÚS LUIS MIERES.**

4. Domicilio del miembro del Consorcio: **Gral. Andrada 779 Esq. Bruno Guggiari – Asunción – Paraguay**

5. Información sobre el representante Autorizado del miembro del Consorcio:
   Nombre: **ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO y/o OSCAR RUBIANI YANHO**
   Dirección: **Gral. Andrada Nº 779 e/Bruno Guggiari**
   Número de Teléfono y Fax: **215.081 – 220.756**
   Dirección de Correo Electrónico: prubiani@viviendasparaguayas.com.py

6. Se adjuntan los siguientes documentos:
   a) Estatutos Sociales (SIPE)
   b) Cedula Tributaria (R.U.C.) y C.I. del Apoderado
   c) Poder otorgado por Escritura Pública
   d) DDJJ Art. 40
   e) DDJJ de Menores Resolución DNCP 941/10
   f) Certificado Cumplimiento Tributario

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

Formulario N 4

Información sobre los Miembros del Consorcio

Fecha: 25/02/2015
LPN No.: 1094/2015

1. Nombre Jurico del Oferente: Consorcio Covipa - Singel
2.Nombre jurídico del miembro del Consorcio : SINGEL S.A
3. Año de constitución del Oferente: 1995
4. Domicilio del Consorcio: 6 de Enero e/ Anahi
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *Alcides Francisco Jimenez Renna* Dirección: *Pacheco e/ R.I. 6 Boquerón* Números de teléfono y fax: *520.110* Dirección de correo electrónico: *alcidesjr@singelsrl.com*
6. Se adjuntan los siguientes documentos: *[conforme a la cláusula 11.2 A o B de las IAO]*

SINGEL S.A.

6 de enero esq. Anahi y Saavedra
Condominio Potenza – Nº 1765
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.: 021-520110 / 510839 / 524693

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1094/2015
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN

ORGANIGRAMA DE OBRA
CONSORCIO COVIPA - SINGEL

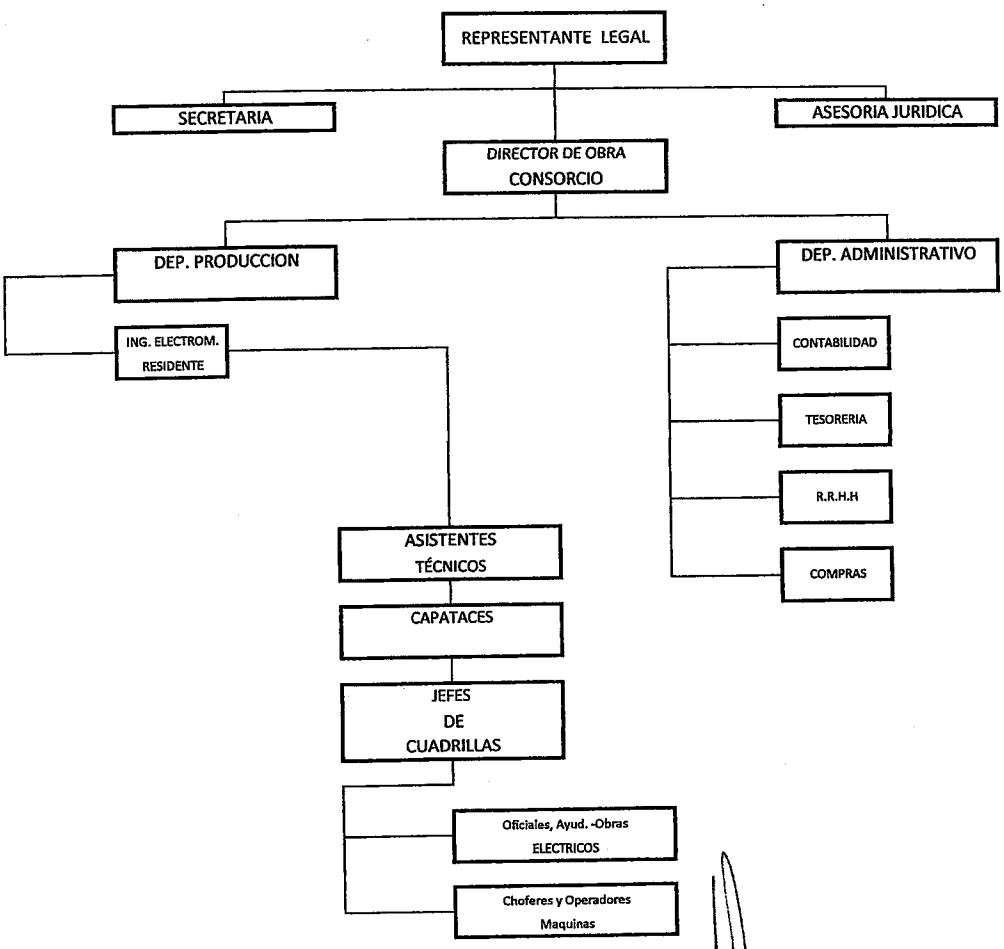

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

METODOLOGÍA DE TRABAJO

PLANEAMIENTO GENERAL Y METODOLOGÍA GENERAL

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

Las obras a ser ejecutadas se encuentran ubicadas en Asunción y el Departamento Central, Alimentadores SMI 01, SMI 03, GDI 04 y SLO 11.

La obra se plantea ejecutar de acuerdo a las Ordenes de trabajo emanadas de la Fiscalización de Obras para lo cual se dispondrá de un encargado de organizar cada trabajo y la coordinación general de un Profesional INGENIERO ELECTROMECANICO para cada lote de la Obra.

Los trabajos se iniciarán con una revisión completa de los planos, la inspección de los materiales a proveer por la contratista de acuerdo al computo previo del tipo de trabajo correspondiente, y la disponibilidad de los materiales a ser proveídos por la contratante, mientras que en el sitio de obras ya se irán haciendo los trabajos preliminares como ser, implantación del obrador, estaqueo, poda de árboles, etc.

Una vez terminadas las obras preliminares se procederán a la ejecución inmediata de los trabajos solicitados según planos del proyecto sean estos, colocación de postes, montaje de estructuras, tendido de conductores protegidos, Montaje de PD y otras estructuras, retiros y conexiones etc.

Antes del inicio de los trabajos, se tomarán conocimiento de las condiciones particulares de los sitios de realización de las obras, especialmente la presencia de infraestructuras urbanas, la presencia de árboles que puedan interferir en los trabajos y la existencia de terrenos rocosos y fangosos dentro del trazado.

En zonas urbanas se mantendrá las áreas de trabajo libre de escombros para permitir el libre desplazamiento de peatones y vehículos.

Cuando por razones constructivas o de fuerza mayor sea necesario interferir o interrumpir el transito vehicular o peatonal, en dicha circunstancia habrá señalizaciones de manera bien visible y en forma anticipada, indicando desvío o alternativas de

ANTONIO RUBIAN ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

circulación.

En el acopio de materiales en los frentes de trabajo en zonas comerciales o residenciales, se garantizaran en todo momento el libre acceso de vehículos y personas tanto para las viviendas como para los locales comerciales.

En casos de zanjas excavadas en veredas, se reducirán las roturas de las mismas al mínimo necesario, y que por motivos de fuerza mayor permanezcan abiertas en horario de circulación de peatones, se dispondrá de sistemas adecuados para la seguridad de los transeúntes.

Cuando por motivos construcción de la obra o seguridad de la operación de las instalaciones fuera necesario intervenir sobre los árboles ubicados en propiedades privadas o en la vía publica, se solicitará la autorización del propietario del inmueble o de los frentistas según el caso.

En caso de construcción de fundaciones en zonas rurales, se acopiará convenientemente el material superficial (suelo vegetal) removido, a efectos de su utilización posterior como revestimiento del suelo vegetal en taludes o como base para revestimiento con pasto, evitando recurrir a otras áreas virgenes para su extracción.

El drenaje natural del área será asegurado en todo momento, eliminado aquellas depresiones que conduzcan agua en forma transitoria y evitando cualquier represamiento de las mismas.

Cuando los trabajos deban ser realizados en zonas bajas o terrenos saturados, restringir la circulación de vehículos y maquinas pesadas.

En centros urbanos, una vez finalizados los trabajos, se restituirán las condiciones iniciales de los sitios de obras, a través de la limpieza, reposición de pisos, construcción de pavimentos y pinturas si fuera necesario.

Los vehículos que serán utilizados para el transporte del personal y de los materiales, estarán en buenas condiciones de funcionamiento a efectos de regular la emisión de gases contaminantes y la

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Caprero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

F.018

generación de ruidos molestos.

Se asegurará el transporte de materiales de construcción de forma segura, utilizando vehículos y sistemas adecuados a la naturaleza y volumen de los mismos.

Se acopiará convenientemente los restos de materiales de construcción, así como los escombros y productos derivados del derribo poda de árboles, y removerlos de los sitios de obras al final del día para evitar su dispersión por el área.

Se cumplirá las disposiciones legales relativas al manejo de residuos sólidos y efluentes líquidos, específicamente lo dispuesto en las resoluciones N° 548/96 y N° 585/95 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En todo momento, se mantendrá una conducta amable y respetuosa hacia vecinos y terceras personas.

Se Cumplirá con la legislación vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo, específicamente el Decreto 14390/92 "Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo".

ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

Plan Diario de Trabajo: Será realizado por el residente en zona de obra conjuntamente con el fiscal designado por la ANDE el día anterior al término de la jornada. En este plan se establecerán los trabajos a realizar conjuntamente con los capataces y jefes de cuadrillas, se destinarán los recursos que sean necesarios y se elaborará un informe al representante de la fiscalización.

Plan Semanal de trabajos: Será elaborado por el profesional residente de la obra, para ser presentado ante los directivos. Se establecerán los objetivos a cumplir en la semana y se estimarán los recursos, materiales y mano de obra que sean necesarios para cumplir con esos objetivos.

Plan de acopio de materiales: Los materiales que serán Provisión de Contratista serán adquiridos de tal forma a tenerlos disponibles para el inicio de los trabajos. Los que serán provisión de ANDE se procederá a retirarlos de sus depósitos en la medida que estén disponibles para el translado.

ANTONIO RUBIAN ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DPTOD

p/ Secretaría General

F.019

OBSERVACIÓN: Todos los rubros de la planilla del cómputo métrico serán realizados según lo establecido en **las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.**

REFERENTE A LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS

Se iniciarán con una revisión completa de los planos, mientras que en el sitio de obra se harán los trabajos preliminares.

Una vez terminada las obras preliminares se procederán a la limpieza y el desbroce, para luego proceder al replanteo y marcación de ejes de obra y acopio de materiales para la obra.

REFERENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

ORGANIZACIÓN EN ZONA DE OBRAS

Se elaboraran los planos correspondientes al acopio de materiales de modo a facilitar la descarga y utilización de los mismos.

Las verificaciones de las tensiones y flechas de los conductores, así como todos los montajes, sea de PD, riendas o herrajes serán realizados según lo indicado el pliego de bases y condiciones y/o según lo indicado por el fiscal de obra.

Se tendrá también registros de todos los PD y Sostenes retirados según la planilla provista en el pliego de bases y condiciones.

REFERENTE AL SISTEMA DE REGISTRO Y GERENCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Para realizar los distintos rubros que componen la obra, la empresa dispondrá de fichas en las que se indican el proceso de ejecución del servicio determinado PES, en estas fichas se indican claramente los rubros que deben ser previamente aprobados antes de dar inicio al rubro respectivo.

A mas de la ficha (PES) mencionada, se dispondrá de otra ficha para la inspección del rubro, esta ficha deberá ser aprobada por la fiscalización, antes de su

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

F.020

utilización y en la misma se indicara cuales son los criterios que se adoptaran para aprobar el rubro, indicando las tolerancias permitidas.

SISTEMA INFORMATICO PROPUESTO PARA INFORME DE AVANCE Y FACTURACIÓN

A. INFORME DE AVANCE

Los avances de obra serán llevados a través de sistema informático de última generación utilizando programas como el Project, que es un sistema para la planeación de proyectos. Las herramientas permiten calendarizar tareas, administrar recursos, verificar costos y generar reportes para el análisis y presentación; con las ventajas que caracterizan al ambiente grafico.

B. FACTURACIONES

El certificado de obra y otro informe se procesará mediante planilla electrónica del entorno de Windows. Las mediciones se realizaran en obra con la fiscalización de los rubros terminado 100 % o según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, luego será procesado en la oficina para su firma y presentación a la ANDE.

ORGANIZACIÓN, CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO A LA OBRA:

FUNCIONES PREVISTAS A PARTIR DEL ORGANIGRAMA

De acuerdo al organigrama pasamos a detallar las funciones, cadena de mando y experiencia del personal en trabajos similares asignados a la obra.

Director General

Ingeniero con Experiencia en contratos similares al proyecto.

El Director tendrá como función la coordinación General de todos los trabajos y es responsable final en las decisiones de importancia. En forma personal, participa de las reuniones y resuelven los pedidos del comitente con la debida prontitud. Se anexa Currículum.

ANTONIO RUBIAN ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
OD/OD

p/ Secretaría General

F.021

Secretaría y Apoyo de Obra en Asunción:

Se adjunta al organigrama los distintos departamentos encargados del apoyo de obra, tanto la secretaria, el contador y los profesionales responsables del área informática cuentan con la experiencia de proyectos anteriores de obras similares para las certificaciones, planillas de informes y contabilidad fiscal.

Personal Permanente Destinado a zona de Obras:

PROFESIONAL RESIDENTE: Dentro de la organización de la obra es considerado como responsable directo de los trabajos en zona de obras. Estarán a su cargo las programaciones e informes diarios y semanales, así como la coordinación entre los distintos gremios en zona de obra. El residente será el representante del consorcio en zona de obra.

PROFESIONALES Y ESPECIALISTA PROPUESTO

Administrativo: Tendrá como función toda la administración de la obra. Algunas de sus funciones serán: Compra de materiales, control de stock de los mismos, cumplimiento del cronograma.

PERSONAL PERMANENTE ASIGNADO A OBRA

Dentro del organigrama destacamos que estará destinados en forma permanente a zona obra los siguientes profesionales:

1. – Profesional Residente.
2. – Administración de Obras
3. – Depósitero.

ASESORES DISPONIBLE PARA CONSULTA TECNICA

5. - Ingeniero Electromecánico

Organigrama

(Se Anexa planilla)

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

p/ Secretaría General

F.022

CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

(Se Anexa planilla)

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD

CONTROL DE CALIDAD

Al realizar todo el proceso de aprobación de materiales y aprobación de la ejecución de rubros en forma escrita y con criterios previamente definidos, se tendrá una importante mejora en la calidad de la obra y una mejor comunicación entre la contratista y la fiscalización, evitando de esta manera subjetividades de las partes involucradas respecto a la calidad ya sea del material o del rubro. De esta manera se podrá asegurar cumplir con el plazo contractual previsto por el consorcio y por otra parte garantizar la calidad estipulada por el comitente, ya que gran parte de los problemas derivados por la falta de comunicación efectiva con la fiscalización serán evitados.

CONTROL DE MATERIALES

El control de los materiales se realizara por medio de las planillas de datos garantizados que será verificado por la fiscalización. De esta forma se podrá tener un control totalmente objetivo, respecto a la validez o no de utilizar algún tipo de material. Estas planillas formaran parte de la documentación de la obra.

Se firma en carácter de Declaración Jurada.

ANTONI[illegible] [illegible]OLILLO
Representante Legal

Firma: .....

Nombre:

Cargo: Representante Legal

Oferente: **Consorcio COVIPA - SINGEL**

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y
VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

FORMULARIO N° 9

FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA

Nombre legal del Oferente: ...Consorcio COVIPA - SINGEL Fecha: ...25/02/15

Nombre legal del miembro de un consorcio:...COVIPA SA.

LOTE N° 2

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	CÉSAR TORIBIO LEÓN GARCIA	ING RESIDENDE (DIRECTOR DE OBRAS)	15	FERNANDO DE LA MORA(787.319)
2	TEOFILO TORRES	ENCARGADO DE CUADRILLA	6	CAPIATA(2.531.153)
3	SILVIO DURE VAZQUEZ	OFICIAL LINIERO	5	SAJONIA(2.865.635)
4	EDGAR PATRICIO TORRES FALCON	OFICIAL LINIERO	5	SANLORENZO(3.004.501)
5	LUCIO CARLOS MENDOZA RIOS	OPERADOR DE GRÚA	10	SANLORENZO(3.577.772)
6	VICTOR MANUEL VERA INSAURRALDE	ENCARGADO DE DEPÓSITO	3	LUQUE(3.660.573)
7	NELSON RAMÓN ZARATE ALFONZO	AYUDANTE	2	ÑEMBY(5.188.878)
8	GERARDO FRANCO TORRASCA	AYUDANTE	2	LIMPIO(4.268.711)

Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada

[Se podrá incluir además un formato de curriculum vitae]

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

p/ Secretaría General

COMPROMISO DE TRABAJO DEL PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO

Llamado: **LPN ANDE Nº 1094/15**
Lugar y Fecha: **Asunción, 25 de Febrero de 2015**

Yo, **CESAR TORIBIO LEON GARCIA** de profesión **INGENIERO ELECTROMECANICO**

Con especialidad en **INGENIERIA ELECTROMECANICA** me comprometo durante el periodo de (periodo asignado en la propuesta) a prestar mis servicios profesionales a tiempo completo en la actividad de **Ingeniero Residente (Director de Obra),** en caso que la empresa **CONSORCIO COVIPA - SINGEL,** se adjudique el contrato correspondiente.-

El período de mis servicios se estima en LO QUE ESTIME EL PLAZO EN EL CONTRATO PERTINENTE y me comprometo a no realizar ninguna otra actividad profesional durante ese período, so pena de no ser considerado en otros trabajos para el Contratante.-

.....
FIRMA DEL PROFESIONAL
Nº de documento de identidad: C.I.: 787.319

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alejandro Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

DECLARACION JURADA

Descripción del Llamado: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1094//2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Pre ensamblada en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

En nuestra calidad de Oferente declaramos bajo fe de juramento que:

1) **Los Equipos mencionados en el Formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicacion**
2) **Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales seran destinados:**

Igualmente, autorizamos a la Convocante a realizar los trabajos de verificacion de la informacion aquí proporcionada.

Atentamente.

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

.....

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre del CONSORCIO COVIPA - SINGEL
Asunción, 25 de Febrero de 2015

Ing. Aristides Cantero Silvera
DD/DD

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

p/ Secretaría General

F.304
(trescientos cuatro)

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y
VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

Formulario Nº 10

Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos

Nombre Legal del Oferente: ...CONSORCIO COVIPA - SINGEL
Nombre Legal del miembro de un Consorcio: ...COVIPA SA.
LOTE N° 2

Fecha: 25/02/15

LPN N° 1094-2015

Herramientas para Trabajos con Linea Viva

ITEM	Descripción del Equipo	Caracteristicas				Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación Actual
		Cantidad	Marca	Modelo	Capacidad			
1	Aparejo a Cricket con tirante de nylon	2	Ritz	Cricket	2500 kg	2013	P	Taller Covipa
2	Aparejo a piola - aislado	1	Ritz	3 vias	3500 kg	2013	P	Taller Covipa
3	Bolsa para herramientas	2	Ritz	2012	10 kg.	2013	P	Taller Covipa
4	Carpa para mantas	1	Ritz	2012	2x2m	2013	P	Taller Covipa
5	Estropo de nylon con argolla	3	Ritz	2013	600mm	2013	P	Taller Covipa
6	Cobertura para linea	6	Hastings	2013	25 KV	2012	P	Taller Covipa
7	Cobertura para poste	6	Hastings	2013	15x30 mm	2012	P	Taller Covipa
8	Cobertura para poste	6	Hastings	2013	15x60 mm	2012	P	Taller Covipa
9	Cobertura para poste	4	Hastings	2013	60x1800 mm	2012	P	Taller Covipa
10	Cruceta auxiliar completa con presilla	1	Ritz	2013	25KV	2013	P	Taller Covipa
11	Cuerda aislante polipropileno	3	Hastings	2013	1x30 m 600 ft	2013	P	Taller Covipa
12	Cuerda auxiliar polidracon	2	Hastings	2013	100 m	2013	P	Taller Covipa
13	Estropo de nylon con argolla	1	Ritz	2013	900mm	2013	P	Taller Covipa
14	Estropo de nylon sin fin	3	Ritz	2013	900mm	2013	P	Taller Covipa
15	Estuche para guantes	2	Salysbury	2013	1p	2013	P	Taller Covipa
16	Estuche para mangas	2	Salysbury	2013	1p	2013	P	Taller Covipa
17	Gancho para cuerda	2	Ritz	2013	05tn.	2013	P	Taller Covipa
18	Guante de cuero para protección del guante de goma	2	Nacional	2013	23KV.	2013	P	Taller Covipa
19	Guante de goma para LV	2	Hubbell	Clase 3	25 KV	2013	P	Taller Covipa
20	Manga de goma para LV	2	Salysbury	D3LYB-ST	25 KV	2013	P	Taller Covipa
21	Mangote	2	Ritz	2013	25KV	2012	P	Taller Covipa
22	Manta con entalle	6	Salysbury	Clase 3	25 KV	2012	P	Taller Covipa
23	Escalera de fibra de vidrio peldaño aislado	2	Ritz	2013	12m	2012	P	Taller Covipa
24	Escalera de fibra de vidrio	1	Ritz	2013	7m	2012	P	Taller Covipa
25	Mordaza para cable	2	Ritz	2013	Hasta 150mm	2013	P	Taller Covipa
26	Mordaza para cable	1	Ritz	2013	Hasta 250mm	2013	P	Taller Covipa
27	Mordaza para cable	2	Ritz	2013	Hasta 70mm	2013	P	Taller Covipa
28	Pértiga de amarre	1	Ritz	2013	32x2500mm	2013	P	Taller Covipa
29	Pértiga de maniobra	1	Ritz	2013	32x2500mm	2012	P	Taller Covipa
30	Pértiga de tracción con espiral	3	Hastings	Tracción	32x700	2013	P	Taller Covipa
31	Pértiga garra	2	Ritz	2013	38x2500 mm	2013	P	Taller Covipa
32	Pértiga garra	1	Ritz	2013	64x3600 mm	2013	P	Taller Covipa
33	Pértiga prendedor de conductor	1	Ritz	2013	25KV	2013	P	Taller Covipa
34	Pinza manual a contacto	4	Hastings	2013	25 KV	2013	P	Taller Covipa
35	Plataforma fibra de vidrio	1	Ritz	2013	25KV	2013	P	Taller Covipa
36	Tijera corta cable a distancia	1	Ritz	2013	32x2500 mm	2013	P	Taller Covipa
37	Roldanas	2	Hastings	Aux.	05 Tn	2012	P	Taller Covipa
38	Silleta con collar de extensión	2	Ritz	2013	64mm	2013	P	Taller Covipa
39	Silleta collar con extensión	1	Ritz	2013	38mm	2013	P	Taller Covipa
40	Silleta de amarre	1	Ritz	2013	03Tn	2013	P	Taller Covipa
41	Silleta fija para plataforma	1	Ritz	2013	03Tn	2013	P	Taller Covipa
42	Tijera corta cable a distancia	1	Hastings	2013	25 KV	2013	P	Taller Covipa
43	Tijera para poda de rama	1	Ritz	2013	25KV	2013	P	Taller Covipa
44	Cable aislado para bypass	3	Hastings	2013	25 KV	2013	P	Taller Covipa
45	Prensa con resorte para punta bypass	6	Hastings	2013	25KV	2013	P	Taller Covipa
46	Cinturón de seguridad con talabarte aislado	4	Hastings	2013	05tn.	2013	P	Taller Covipa
47	Cizalla con mango aislado	1	Hastings	2013	25KV	2012	P	Taller Covipa

En mi calidad de Oferente declaro bajo fe de juramento que:
1- Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del oferente, o están comprometidos por el propietario de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación especificos.
2- Los equipos, Herramientas, Maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada.
3- Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados.

Igualmente, autorizo a la convocante a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

CONSORCIO COVIPA - SINGEL
ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

Ing. Alejandro Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y
VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

Formulario Nº 10

Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos

Nombre Legal del Oferente: ...CONSORCIO COVIPA - SINGEL
Nombre Legal del miembro de un Consorcio: ...COVIPA SA.
LOTE N° 2

Fecha: 25/02/15

Herramientas para Trabajos en Lineas Convencionales

ITEM	Descripción del Equipo	Caracteristicas				Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación Actual
		Cantidad	Marca	Modelo	Capacidad			
1	Aparejo a cricket.	1	Ritz	Criquet	2500 kg	2013	P	Taller Covipa
2	Aparjeo a piola (1 Tn).	1	Ritz	3 vias	3500 kg	2013	P	Taller Covipa
3	Arco sierra para metal	1	Tramontina	Arco		2013	P	Taller Covipa
4	Arco sierra para poda de ramas	1	Tramontina	Arco		2013	P	Taller Covipa
5	Balde para agua	2	Nacional	Común	20 lts.	2013	P	Taller Covipa
6	Barreta	1	Nacional	De Punta	2mts.	2012	P	Taller Covipa
7	Cepillo de Acero	1	Nacional	En V.		2013	P	Taller Covipa
8	Chapa 2mx2m para mezcla	1	Nacional	2011	2x2 m	2011	P	Taller Covipa
9	Cinta Métrica (50m).	1	Profield	Manual	100m.	2013	P	Taller Covipa
10	Cinturón de seguridad	2	Nobel	Electricista	200kg	2013	P	Taller Covipa
11	Cono de seguridad	4	Nacional	Conico		2013	P	Taller Covipa
12	Cortaplumas (pelacables)	1	Tramontina	navaja	5cm.	2012	P	Taller Covipa
13	Destornillador	1	Philips	2012	5/140 mm	2012	P	Taller Covipa
14	Destornillador	1	Philips	2012	5/300 mm	2012	P	Taller Covipa
15	Destornillador de varias medidas	1	Philips	2012	v/m	2012	P	Taller Covipa
16	Equipo de puesta a tierra	1	Kioritsu	Digital	2000 ohm	2013	P	Taller Covipa
17	Escalera de Fibra de Vidrio para BT	1	Ritz	BT	7m.	2013	P	Taller Covipa
18	Escalera de Fibra de Vidrio para MT	2	Ritz	MT	12m.	2013	P	Taller Covipa
19	Eslinga de acero v/m	2	Nacional	tipo cabo		2012	P	Taller Covipa
20	Guante cobertura del guante de goma	4	Nacional	Cobertor	23KV	2013	P	Taller Covipa
21	Guante de cuero	4	Nacional	Vaqueta		2013	P	Taller Covipa
22	Guante de goma aislante para BT (5 KV)	2	Globe	Dieléctrico	1000 V	2013	P	Taller Covipa
23	Guante de goma aislante para MT (25 KV)	2	Hubell	clase 3	25 KV	2013	P	Taller Covipa
24	Llave francesa de 12".	1	Bahco	8071AT	12"	2012	P	Taller Covipa
25	Llave francesa de 10".	1	Bahco	8072AT	10"	2013	P	Taller Covipa
26	Llave francesa de 8".	1	Bahco	8073AT	8"	2013	P	Taller Covipa
27	Llaves boca-estrella de 10 a 17mm	1	Bahco	8142BT	8"	2013	P	Taller Covipa
28	Machete.	1	Bellota	Tipo Corneta		2013	P	Taller Covipa
29	Martillo	1	Tramontina	Tipo Mazo	2kg.	2013	P	Taller Covipa
30	Mecha de varias medidas	1	Irwin	P/Metal	1/2 A 2"	2013	P	Taller Covipa
31	Montaraz	2	Tramontina	2011	38 d.	2011	P	Taller Covipa
32	Pala de sacar	2	Nacional	2012	1.80 m	2012	P	Taller Covipa
33	Pala larga	2	Nacional	2012	2.0 m	2012	P	Taller Covipa
34	Pértiga	1	Ritz	Universal	25 KV.	2012	P	Taller Covipa
35	Pinza a Compresión Mecánica MD6 y Matriz WO	1	Intelli	MD6	4-150mm2.	2011	P	Taller Covipa
36	Pinza Amperovoltimétrica	1	Kyoritsu	2011	0-200 A/0-750 V	2011	P	Taller Covipa
37	Pinza de corte lateral	1	Fc	2012	8 pulg.	2012	P	Taller Covipa
38	Pinza de Compresión Hidraúlica	1	Burndy	2011	4- 240 mm2	2011	P	Taller Covipa
39	Pinza de indentación para terminales	1	Fc.	2012	5kgf.	2012	P	Taller Covipa
40	Pinza punta fina	1	baco	2012	8 pulg.	2012	P	Taller Covipa
41	Pinza universal	1	Tramontina	2012	8 pulg.	2012	P	Taller Covipa
42	Piolas	20	Nacional	2012	40 m	2012	P	Taller Covipa
43	Pisón	1	Nacional	2011	10 kg.	2011	P	Taller Covipa
44	Plomada	1	Nacional	2011	150 gr.	2011	P	Taller Covipa
45	Probador de Tensión para BT Y MT	1	Liat	2012	0.1- 15 KV.	2012	P	Taller Covipa
46	Reflector	1	Nacional	2011	200 W	2011	P	Taller Covipa
47	Roldanas para cable	30	Nacional	2012	Hasta 150 mm2	2012	P	Taller Covipa
48	Taladro	1	Profield	2012	700 W	2012	P	Taller Covipa
49	Tijera corta cables	1	Ritz	2012	23 KV.	2012	P	Taller Covipa
50	Zunchadora para banda de acero	1	Belt.	2012	4m	2012	P	Taller Covipa

En mi calidad de Oferente declaro bajo fe de juramento que:
1- Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del oferente, o están comprometidos por el propietario de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación especificos.
2- Los equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada.
3- Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados.

Igualmente, autorizo a la convocante a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y
VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

Planilla de Equipos

Item	Descripción	Cantidad	Tipo	Marca y Año	Estado de Funcionamiento
	Equipos Varios				
1	Equipos de Comunicación Base	1	Fijo	Motorola	Buen Estado
2	Equipos de Comunicación Portatil	4	Portatil	Motorola	Buen Estado
3	Megómetro	1	Digital	Kyoritsu	Buen Estado
4	Mezcladora	2	Trompito	Menegoti	Buen Estado
5	Motosierra	1	Manual	Husquarna	Buen Estado
6	Equipo de Medición de Resistencia a Tierra	1	Digital	Kyoritsu	Buen Estado
7	Porta Bobinas	1	Bobinera	Nacional	Buen Estado
8	Teléfonos Móviles (Celuláres)	6	Portatil	Nokya	Buen Estado
9	**Equipos de Seguridad**				
10	Casco	12	Protección	Noble	Buen Estado
11	Cinturon de Seguridad	4	Indalco	Nacional	Buen Estado
12	Coberturas para baja Tensión	4	Linea	Ritz	Buen Estado
13	Coberturas para media Tensión	12	Linea	Salysbury- USA	Buen Estado
14	Guante de cuero protector del guante de goma	4	Cobertura	Nacional	Buen Estado
15	Guante de Goma para Baja Tensión	3	Diélectrico	Globo	Buen Estado
16	Guantes de Cuero	4	Protector	Nacional	Buen Estado
17	Guantes de Goma para 23 KV	4	Clase 3	Salysbury- USA	Buen Estado
	Vehiculos y Maquinarias				
18	Camioneta 4 x 2	1	Frontier Pick up	Nissan Año 2011	Buen Estado
19	Camioneta 4x4	1	Frontier Pick up	Nissan Añor 2012	Buen Estado
20	Tractor	1	DT100	Landini Año 2009	Buen Estado
21	Vehiculo con Grúa doble Tracción	1	1922	Mercedes Benz 1998	Buen Estado
22	Vehiculo con Hidroelevador	1	doble canasta	Dodge Año 1978	Buen Estado
23	Vehiculo de 4 a 10 ton.	1	608	Mercedes Benz 1982	Buen Estado
24	Vehiculo de hasta 2 ton	1	Mini Truck	DFSK 2015	Buen Estado
25	Vehiculo con Grúa tracción simple	1	1113	M.Benz Año 1974	Buen Estado

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDOD

p/ Secretaría General

Gral. Andrada 779 esq. Bruno Guggiari
Tel.: 215 081/4 - Fax: 220 756 - 0981 201 589
www.covipa.com.py | Asunción - Paraguay

FORMULARIO N° 10

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecucion

Nombre legal del Oferente: Consorcio Covipa - Singel **Fecha:** 25/02/2015
Nombre legal del Miembro del Consorcio: Singel S.A. LPN: 1094/2015

N°	Descripcion del equipo	Caracteristicas			Año Fabricacion	Propie(P) Alqui (A)
		Marca	Modelo	Capacidad		
1	Camion Grua	Volvo	N 7	10 Toneladas	1979	P
2	Camion Grua	Ford	Cargo	10 Toneladas	1997	P
3	Camion Grua	Scania	124	32 Toneladas	1997	P
4	Camion Grua	GMC	Perforador	4 Toneladas	1997	A
5	Camion Grua	Volvo	Fl 7	10 Toneladas	1998	P
6	Camion con Canasta	Ford	F 350	300 Kilos	1997	P
7	Camion	Nissan	Atlas	2 Toneladas	1996	P
8	Camion c/ Mixer	Izusu	Forward	4 Toneladas	1999	P
9	Camion	Ford	F 4000	4 Toneladas	1995	P
10	Camioneta	Izusu	K2700	800 Kilos	1994	P
11	Camioneta	Ford	F 1000	1 tonelada	1998	P
12	Camioneta	Ford	F250	1 tonelada	2006	A
13	Camioneta	Hyunday	H100	1 tonelada	2008	P
14	Camioneta	Hyunday	H100	1 tonelada	2008	A
15	Camioneta	Toyota	Bandeirante	1 tonelada	1985	P
16	Camioneta	Mitsubishi	Montero	500 Kilos	1990	A
17	Camioneta	Toyota	Land Cruiser	500 Kilos	1990	A
18	Carreta	Random		32 Toneladas	1995	P
19	Argano	Michi	TW500			P
20	Cobertura de Postes	Ritz				P
21	Cobertura de lineas	Ritz				P
22	Pertigas de traccion	Ritz				P
23	Pertigas de maniobra	Ritz				P
24	Manta	Ritz				P
25	Escalera Asilada MT	Ritz				P
26	Escalera Aislada BT	Ritz				P
27	Probador de tension	Sin Marca				P
28	Secuencimetro	Sin Marca				P
29	Telurometro	Kyoritsu				P
30	Pinza amperometrica	Minipa				P
31	Equipo de proteccion de Puesta a Tierra	Kyoritsu				P
32	Guante de Goma aislante 25 Kv	Ritz				P
33	Guante de Goma aislante 0,5 Kv	Ritz				P
34	Guante cobertor	Indalco				P
35	Guante de Cuero	Indalco				P
36	Medidor de aislacion	Kyoritsu				P
37	Pinza p/ terminal Hidraulica 300 mm.	VCP				P
38	Pinza manual p/ terminales 150 mm	La Casa de las terminales				P
39	Pinza manual p/ terminales 50 mm	La Casa de las terminales				P
40	Pinza MD 6 c/ matriz	Nicholson				P
41	Zunchadora	Sin Marca				P
42	Tijera cortacables	Tramontina				P

p/ Secretaría General

Ing. ALCIBIADES JIMENEZ R.

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SINGEL S.A.

6 de enero esq. Anahi y Saavedra
Condominio Potenza – Nº 1765
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.: 021-520110 / 510839 / 524693

43	Motosierra	Husquarna				P
44	Aparejo a piola 1.800 kg.	Sin Marca				P
45	Aparejo de 3 poleas	Sin Marca				P
46	Aparejo a cricket 2 Tn	Sin Marca				P
47	Portabobinas	Fabricacion Nacional				P
48	Arco Sierra p/ poda de arboles	Tramontina				P
49	Cinta metrica 50 m	Sin Marca				P
50	GPS con camara	Garmin				P
51	Arco sierra p/ metal	Bellota				p
52	Balde para Agua	Sin Marca				p
53	Barreta	Tramontina				p
54	Cepillo de Acero	Sin Marca				p
55	Chapa de 2m x 2m para mezcla	Sin Marca				p
56	Cinturon de Seguridad	Indalco				p
57	Conos de Seguridad	Sin Marca				p
58	Corta Plumas (Pelacable)	Sin Marca				P
59	Destornillador de 5/140 mm	Nicholson				P
60	Destornillador de 5/300 mm	Nicholson				P
61	Destornillador de Varias Medidas	Nicholson				P
62	Eslinga de Acero	Sin Marca				p
63	Llave Francesa de 10"	Bahco				p
64	Llave Francesa de 12"	Bahco				p
65	Llave Francesa de 18"	Bahco				p
66	Llave de boca-estrella 10-17	Tramontina				p
67	Machete	Tramontina				p
68	Martillo	Tramontina				p
69	Mecha de Varias Medidas	Sin Marca				p
70	Montaraz	Bellota				p
71	Pala de Sacar	Bellota				p
72	Pala Larga	Bellota				p
73	Pinza de corte lateral 8"	Nicholson				p
74	Pinza a Compresion hidraulica	Nicholson				p
75	Pinza punta fina	Nicholson				p
76	Pinza Universal 8"	Nicholson				p
77	Piola	Sin Marca				p
78	Pizon	Sin Marca				p
79	Plomada	Sin Marca				p
80	Reflector de 12 v	Hella				p
81	Roldana para cables de hasta 150 mm2	Sin Marca				p
82	Taladro	Makita				p
83	Equipos de Comunicacion Portatil	Motorola				P
84	Telefonos Moviles	Nokia				p

En nuestra calidad de Oferente delaro bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferete, o en compromtidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitacion mediante contratos de locacion especificos:

2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada:

3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales seran destinados:

Igualmente, autorizamos a la ande a realizar los trabajos de verificacion de la informacion aquí proporcionada.

Ing. ALCIBIADES JIMENEZ R.
SINGEL S.A.

6 de enero esq. Anahi y Saavedra
Condominio Potenza – Nº 1765
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.: 021-520110 / 510839 / 524693

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS CON LINEAS CONVENCIONALES
LPN 1094/15

ITEM	DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS	CANTIDAD DISPONIBLE
1	Aparejo a criquet	1
2	Aparejo a piola - Ailado	1
3	Arco Sierra para Metal	1
4	Arco Sierra para poda de ramas	1
5	Balde para Agua	2
6	Barreta	1
7	Cepillo de Acero	1
8	Chapa 2 m x 2 m para mezcla	1
9	Cinta Metrica (minimo 50 m)	1
10	Cinturon de Seguridad	2
11	Conos de Seguridad	4
12	Cortaplumas (pelacable)	1
13	Destornillador de 5/140mm	1
14	Destornillador de 5/300mm	1
15	Destornillador de Varias Medidas	1
16	Equipo de Puesta a Tierra	1
17	Escalerta de Fibra de Vidrio para BT	1
18	Escalerta de Fibra de Vidrio para MT	1
19	Eslinga de acero	1
20	Guante cobertura del guante de goma	4
21	Guante de Cuero	4
22	Guante de goma para BT	2
23	Guante de goma para MT	2
24	Llave Francesa de 10"	1
25	Llave Francesa de 12"	1
26	Llave Francesa de 8"	1
27	Llave de Boca -estrella de 10-17mm	1
28	Machete	1
29	Martillo	1
30	Mecha de varias Medidas	1
31	Montaraz	2
32	Pala de Sacar	2
33	Pala Larga	2
34	Pertiga	1
35	Pinza a compresion mecanica MD6 y matriz WO	1
36	Pinza Amperometrica	1
37	Pinza de Corte lateral de 8"	1
38	Pinza de compresion hidraulica	1
39	Pinza de Identacion para terminales	1
40	Pinza punta fina	1
41	Pinza universal de 8"	1
42	Piola	20
43	Pison	1
44	Plomada	1
45	Probador de tension (para BT y MT)	1
46	Refletor de 12v	1
47	Roldana para cable de hasta 150mm	30
48	Taladro	1
49	Tijera Corta Cable	1
50	Zunchadora para banda de Acero	1

SINGEL S.A.

6 de enero esq. Anahi y Saavedra
Condominio Potenza – Nº 1765
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.: 021-520110 / 510839 / 524693

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDUOD

p/ Secretaría General

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS CON LINEAS VIVAS

LPN 1094/12

ITEM	DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS	CANTIDAD DISPONIBLE
1	Aparejo a criquet c/ tirante de nylon	2
2	Aparejo a piola - Aislado	1
3	Bolsa para herramientas	2
4	Carpa para mantas	1
5	Estropo de Nylon con argolla de 600 mm	3
6	Cobertura para lineas	6
7	Cobertura para poste 15x30 mm.	6
8	Cobertura para poste 15x60 mm.	6
9	Cobertura para poste 60x1800 mm.	4
10	Cruceta auxiliar completa c/ presilla	1
11	Cuerda aislante de polidacron de 1/2"	3
12	Cuerda auxiliar de polidacron	2
13	Estropo de Nylon 900 mm con argolla	1
14	Estropo de Nylon sin fin de 900 mm	3
15	Estuche para guantes	2
16	Estuche para mangas	2
17	Gancho para Cuerda	2
18	Guante de cuero para proteccion del guante de goma	2
19	Guante de goma para LV	2
20	Manga de goma para LV	2
21	Mangote	2
22	Manta con entalle	6
23	Escalera fibra de vidrio con peldaño aislado de 12 m.	2
24	Escalera fibra de vidrio de 7 m.	1
25	Mordaza para cable de hasta 150 mm	2
26	Mordaza para cable de hasta 250 mm	1
27	Mordaza para cable de hasta 70 mm	2
28	Pertiga amarre c/ gancho rotativo 32 x 2500 mm.	1
29	Pertiga de maniobra 32 x 2500 mm.	1
30	Pertiga traccion con espiral	3
31	Pertiga garra 38 x 2500 mm.	2
32	Pertiga garra 64 x 3600 mm.	1
33	Pertiga Prendedor de conductor	1
34	Pinza Manual a Contacto	4
35	Plataforma (fibra de vidrio)	1
36	Tijera corta cable a distancia 32x2500	1
37	Roldana	2
38	Silleta c/ collar de 64 mm. Con extension	2
39	Silleta c/ collar de 38 mm. Con extension	1
40	Silleta de amarre	1
41	Silleta fija para plataforma	1
42	Tigera corta cable a distancia	1
43	Tigera para poda de rama	1
44	Cable aislado para bypass 25 kv	3
45	Prena con resorte para punta bypass	6
46	Cinturon de Seguridad con talabarte aislado	4
47	Cizalla con mango aislado	1

6 de enero esq. Anahi y Saavedra
Condominio Potenza – Nº 1765
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.: 021-520110 / 510839 / 524693

SINGEL S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

p/ Secretaría General

FORMULARIO Nº 11

Cronograma de utilización de equipos - MT - L2

Oferente o Representante Legal: CONSORCIO COVIPA - SINGEL **Fecha: 25/02/2015**
Nombre Legal del miembro de un Consorcio: N/A

	Descripción de Ítems	Equipo a utilizar	Afectación mensual				
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9/150 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9/200 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9/500 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 15/500 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12/800 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12/500 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
7	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12/300 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
8	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12/200 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
9	Aplomado de sosten MT existente inclinado de todo tipo (*)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
10	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 1 - pasasnte	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
11	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 2	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
12	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 3	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
13	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 4	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
14	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 5	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
15	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 6	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
16	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 7	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
17	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 8	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
18	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 1 R - pasante con doble amarre de cabo mensajero	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
19	Montaje de estructura de MT tipo EPMT 11 - Transición con seccionadores y descargadores	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
20	Montaje de estructura de MT tipo EPMTED - separadores	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa/canasta					
21	Montaje de estructura de MT tipo EPSLT 1-6 - seccionadores de línea y descargadores.	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa/canasta					
22	Montaje de estructura MT tipo EPDSH 1 - Montaje de estructura con descargadores	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa/canasta					
23	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
24	Montaje de estructura MT tipo EPMT 5 A -Terminal con crucetas	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
25	Montaje de estructura MT tipo EPMT 7 A	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa/canasta					
26	Adecuación alimentación de PD . Estructura de PD existente	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa/canasta					
27	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185 mm2 (incluye el flechado). (**)	Camioneta Camioncito 5.000kg Equipo de Tendido Camión Grúa/canasta					
28	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 70 mm2 (incluye el flechado). (**)	Camioneta Camioncito 5.000kg Equipo de Tendido Camión Grúa/canasta					
29	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado). (**)	Camioneta Camioncito 5.000kg Equipo de Tendido Camión Grúa/canasta					
30	Empalme de conductor protegido (por conductor)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa/canasta					
31	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 Y 8	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa/canasta					
32	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 4	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
33	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
34	Montaje de estructura de MT, tipo SFTH°1 - SLTH°L	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
35	Retiro y Recolocación de una estructura de MT, tipo SFTH°1 - SLTH°1.	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
36	Montaje de Puesta a tierra MT c/ malla(Incluye 3 descargadores MT y 3 jabalinas)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
37	Retiro y recolocación de PD aérero trifásico de hasta 100 KVA, completo	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
38	Montaje de PD en pórtico aérero trifásico de hasta 315 KVA, completo	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
39	Montaje de rienda simple para MT tipo RMS 2	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
40	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA 2 sin anclaje	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
41	Retiro y recolocación de rienda aérea para MT todo tipo	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

Ing. Alcibiades Pantero Silvera
DT/OP

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

p/ Secretaría General

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alejandro Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

FORMULARIO Nº 11

Cronograma de utilización de equipos - SUBTERRANEO - L2

Oferente o Representante Legal: CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Nombre Legal del miembro de un Consorcio: N/A

Fecha: 25/02/2015

	Descripción de ítem	Equipo a utilizar	Afectación mensual				
			Mes1	Mes2		Mes 3	
42	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60x1,20 m. Todo tipo de terreno.(*) incluye provisión de cinta de señalización.	Camioneta					
		Retro excavadora					
		Camión Tumba					
43	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,60x1,40 m. Todo tipo de terreno.(**)	Camioneta					
		Retro excavadora					
		Camión Tumba					
44	Provisión y Colozación de Colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	Camioneta					
		Retro excavadora					
		Camión Tumba					
45	Provisión y Colozación de protección mecánica(losetas de H°A°) p/ líneas subterráneas, 0,6x0,5x0,005 m.(***)	Camioneta					
		Retro excavadora					
		Camión Tumba					
46	Tendido de conductor unipolar subterráneo de 1x240 mm2	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					
47	Construcción y Montaje de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm2. Incluye provisión de caño 4" de Fe G° - (Estructura TSA 240) Completo	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					
48	Reposición por nuevo sostén de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm2. - (Estructura TSA 240). Completo	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

FORMULARIO Nº 11

Cronograma de utilización de equipos - BT - L2

Oferente o Representante Legal: CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Nombre Legal del miembro de un Consorcio: N/A

Fecha: 25/02/2015

Nº	Descripción del ítem	Equipo a utilizar	Afectación mensual				
			Mes 1	Mes 2		Mes 3	
49	Tendido de conductor preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50mm2	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					
50	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					
51	Montaje de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5,7 y 8.	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					
52	Retiro y recolocación de estructura de BT de todo tipo	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					
53	Montaje de una estructura BT horizontal tipos 1 y 8	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					
54	Montaje de una estructura horizontal BT tipos 2,3,5,6,7 y 9	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					
55	Montaje de una estructura horizontal BT tipo 4	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					
56	Montaje de puesta a tierra BT	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					
57	Cambio de conductor de servicio de acometida monofásica BT convencional por preensamblada	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					
58	Cambio de conductor de servicio de acometida trifásica BT convencional por preensamblada	Camioneta					
		Camioncito 5.000kg					
		Camión Grúa					

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
CI 1108

p/ Secretaría General

F.315
(trescientos quince)

35

FORMULARIO Nº 11

Cronograma de utilización de equipos - RETIROS - L2

Oferente o Representante Legal: CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Nombre Legal del miembro de un Consorcio: N/A

Fecha: 25/02/2015

Nº	Descripción ítem	Equipo utilizado	Actividad mensual				
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
59	Retiro de poste de Acero de 12 m	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
60	Retiro de poste de HºAº de 12 m - 200 kgf.	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
61	Retiro de poste de HºAº de 12 m - 300 kgf.	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
62	Retiro de poste de Acero de 9 m	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
63	Retiro de poste de HºAº de 9 m - 150 kgf.	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
64	Retiro de poste de HºAº de 9 m - 200 kgf.	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
65	Retiro de poste de HºAº de 9 m - 500 kgf.	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
66	Retiro de poste de Acero de 7,5m	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
67	Retiro de poste de HºAº de 7,5 m - 150 kgf.	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
68	Retiro de poste de palma de 7 m.	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
69	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa. (*)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
70	Retiro de un conductor desnudo desde 96 hasta 150 mm². Aa. (*)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
71	Retiro de un conductor preensamblado de 3x70+1x50 mm². Aa. (*)	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
72	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 1 y 8.	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
73	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
74	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
75	Retiro de estructura de MT, tipo EPMT3	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
76	Retiro de estructura de MT, tipo EPMT 5A - Terminal con crucetas	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
77	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
78	Retiro de rienda aerea para MT, tipo RMA II sin anclaje	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
79	Retiro de estructura de MT, tipo SFTHº1 - SLTHº1.	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
80	Retiro de estructura de BT vertical de todo tipo	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
81	Retiro de estructura de BT horizontal tipo 1 y 8	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
82	Retiro de estructura de BT horizontal tipos 2,3,4,5,6 y 7	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					
83	Retiro de una estructura preensamblada de BT de todo tipo	Camioneta Camioncito 5.000kg Camión Grúa					

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
CI 0.0

p/ Secretaría General

F.316
(trescientos dieciseis)

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y
VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

FORMULARIO N° 13

DECLARACIÓN JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: **25/02/2015**
Proceso de Contratación: Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL
Descripción del llamado: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1094//2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Pre ensamblada en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

ID.: 270.817

A la Convocante: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Nosotros CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A., quienes suscribimos, declaramos Bajo Fe de Juramento que, no nos encontramos comprendidos en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaramos Bajo Fe de Juramento, que nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su subimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2.051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

.....
Firma el Oferente

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Aclaración de Firma

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Centero Silvera
DO/OD

p/ Secretaría General

Gral. Andrada 779 esq. Bruno Guggiari
Tel.: 216 081/4 - Fax: 220 756 - 0981 201 589
www.covipa.com.py | Asunción - Paraguay

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y
VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

FORMULARIO N° 14

DECLARACIÓN JURADA
POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÀCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONS'TITUCIÒN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÒN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÒDIGO DEL TRABAJO, EL CÒDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÀS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 25 de Febrero de 2015

Señores:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1094//2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Pre ensamblada en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

ID.: 270.817

De nuestra consideración:

La Empresa CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A., con RUC N° 80012708-0, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal: Antonio Rubiani Zuccolillo, con cedula de identidad N° 2.497.893, formula la presente DECLARACIÒN BAJO FE DE JURAMENTO.

1. QUE no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.-
2. QUE en el caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen en la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que empleemos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.
4. RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

....
Firma el Oferente **ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO**
Aclaración de Firma

( ) En el caso de que empleemos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjuntamos copia del registro de Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

p/ Secretaría General

Singel S.A.
INGENIERIA

FORMULARIO Nº 13

Declaración Jurada DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS

Asuncion 23 de febrero de 2015

Proceso de Contratación: Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº 1094/15

Descripción del llamado: **ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREESAMBLADA EN ALIMENTADORES EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN, SAN LORENZO, LAMBARÉ, CAPIATÁ E ITAGÚA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"**,

ID (Portal): 270.817.-

A la Convocante: Administración Nacional de Electricidad

Yo, quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento que, no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro Bajo Fe de Juramento, que me abstengo de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera otorgarme condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.- La presente declaración jurada, la hago, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas".

Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Ing. ALCIDES JIMENEZ M.

SINGEL S.A.

Firma El Oferente

Aclaración de Firma

p/ Secretaría General

6 de enero esq. Anahi y Saavedra
Condominio Potenza – Nº 1765
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.: 021-520110 / 510839 / 524693

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

VISTO: AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

Singel S.A.
INGENIERIA

FORMULARIO Nº 14

Declaración Jurada POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción 23 de Febrero de 2015

Señores
Administracion Nacional de Electricidad
Presente

Ref: ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREESAMBLADA EN ALIMENTADORES EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN, SAN LORENZO, LAMBARÉ, CAPIATÁ E ITAGÚA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL",

ID (Portal): 270.817.-

De mi consideración:

La empresa Singel S.A , con RUC 80011827-8 , en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Alcides Jimenez Renna , con cédula de identidad Nº 752.693 formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no empleo/amos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a mis proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaré ese hecho 37 Aprobado por Resolución del Consejo de Administración N° 5 Acta 11 de fecha: 21-enero-2015.- ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee adolescentes lo haré de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador me compete.

Ing. ALCIDES JIMENEZ R.
SINGEL S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
BD/OD

CONSORCIO - AUDITORIA INTERNA
COVIPA - SINGEL
Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

p/ Secretaría General
6 de enero esq. Anahí y Saavedra
Condominio Potenza – Nº 1765
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.: 021-520110 / 510839 / 524693

4. RECONOZCO QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarme durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03.

En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar. Atentamente,

SINGEL S.A.

Ing. ALCIDES JIMENEZ R.

Firma del Oferente

Aclaración de Firma

[( )] En el caso de que emplee os adolescentes trabajadores entre 14 y 17 años, adjunto copia del Registro del Adolescente Trabajador, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Gral. Andrada Nº 779 esq. Bruno Guggiari – Telef.: 215.081 – Asunción-Paraguay

Asunción, 25 de Febrero de 2015

Descripción del Llamado: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1094//2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Pre ensamblada en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

A la : **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**

De Nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ustedes en atención a los requerimientos especificados en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, a fin de presentar nuestra propuesta e indicar que las personas autorizada para representar a la firma proponente en carácter de **DIRECTOR DE OBRA**, con **"Registro Profesional de Ingeniería (RPI) expedido por el Centro Paraguayo de Ingeniero (CPI) Año 2015 y Patente Profesional de la Municipalidad de Asunción Año 2015"**, para este llamado es el **Ing. CESAR TORIBIO LEON GARCIA**

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.-

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

DECLARACION JURADA

Descripción del Llamado: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1094//2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Pre ensamblada en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

Por el presente documento manifestamos en carácter de DECLARACIÓN JURADA que:

Garantizamos que disponemos de una Cuadrilla para Líneas Energizadas, con 1 Encargado y 2 Oficiales, con Curso de Formación de Electricista de Línea Viva de Distribución con competencias equivalente a los Electricistas de Distribución de la ANDE con experiencia de 1 año en este tipo de trabaj, para los Lotes 2 y 3

Atentamente.

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

.....

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal de: **CONSORCIO COVIPA - SINGEL**
Asunción, 25 de Febrero de 2015

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

Singel S.A.
INGENIERIA

44

Asunción, 25 de febrero de 2015

Señor
Presidente de la Administración
Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España Nº 1268
Asunción, Paraguay

Por el presente documento declaramos bajo fe de juramento que:

Los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado, y que se encuentran en buen estado de conservación y en condiciones aceptables para la realización de los trabajos que serán destinados.

En prueba de conformidad de todo lo expresado firmo el presente instrumento en un (1) solo ejemplar en la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veinte y cinco días del mes de febrero del año dos mil quince.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

Ing. ALCIDES JIMENEZ R.
SINGEL S.A.

p/ Secretaría General

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

6 de enero esq. Anahi y Saavedra
Condominio Potenza – Nº 1765
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.: 021-520110 / 510839 / 524693

DECLARACION JURADA

Descripción del Llamado: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1094//2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Pre ensamblada en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

Por el presente documento manifestamos en carácter de DECLARACIÓN JURADA que:

Hemos realizado el reconocimiento del lugar de la obra y hemos tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de nuestra oferta.-

Atentamente.

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal .....
ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal del: **CONSORCIO COVIPA - SINGEL**
Asunción, 25 de Febrero de 2015

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54°/- Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alciades Cantero Silvera
DA/OD

p/ Secretaría General

DECLARACION JURADA

Descripción del Llamado: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1094//2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Pre ensamblada en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

Por el presente documento manifestamos en carácter de DECLARACIÓN JURADA que:

Manifestamos nuestra conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.-

Atentamente.

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal
.....
ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal de: **CONSORCIO COVIPA - SINGEL**
Asunción, 25 de Febrero de 2015

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DP/OD

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1094/2015

"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 19 de febrero de 2015

Señor (es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos las siguientes respuestas y aclaraciones:

CONSULTA N° 1:

¿Cuántas horas de corte programado por día tiene previsto otorgar la ANDE para cada uno de los lotes?

RESPUESTA N° 1:

Las horas de corte dependen de la cantidad de cuadrillas y del sistema de trabajo adoptado, podrá ser hasta un máximo de 8 horas. Se deberá solicitar a la ANDE el corte con una anticipación mínima de 48 horas. Ante eventuales casos en donde no se puede hacer un corte, el Contratista deberá disponer de un equipo para trabajos en línea viva, como se estipula en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Apartado 6. Capacidad en materia de personal, ítem d), del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 2:

¿En cada Lote como hay un solo alimentador, cada cuántos días se realizarán los cortes para retiro y tendido de conductores?

RESPUESTA N° 2:

Nos remitimos a la respuesta dada a la Consulta N° 1.

CONSORCIO COVIRA - SINGEL

ANDE

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 212/2015

Asunción, 30 de abril de 2015

Señores
Consorcio Covipa – Singel S.A.
(Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A – Singel S.A.)
Gral. Andrada N° 779 e/Bruno Guggiari
Teléfono: 215.081/220.756/550.283
Asunción - Paraguay
E-mail: contatco@covipa.com.py

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 25 de febrero de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1094/2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en Distritos de Asunción y del Departamento Central".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3294/2015 de fecha 29 de abril de 2015, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Tecno Electric S.A.: Lote 1.
- A Consorcio Covipa – Singel (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A – Singel S.A.): Lote 2.
- A Ypoa Ingenieria S.A.: Lote 4.

Asimismo, les comunicamos que el Lote 3 fue Declarado Desierto.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato. Además Poder Notarial, legalizado Vía Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos que deberá ser otorgado por el Oferente Singel S.A.., para la firma del Contrato, si corresponde.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.

DCP / UOC

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
OD/OB

REPORTE DE TRANSMISION

04 MAY. 2015 10:03

SU LOGO : Dpto. de CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CONSTRUC Y VIVIE	04 MAY. 10:03	00'47	TRANS	01	OK

CONSORCIO COVIPA - SINGEL

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

6/ono.

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3294/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1094/2015, PARA ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A LAS FIRMAS TECNO ELECTRIC S.A. - (LOTE 1), CONSORCIO COVIPA - SINGEL S.A.: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. - SINGEL S.A. - (LOTE 2) E YPOÁ INGENIERÍA - (LOTE 4).

Asunción, 29 de abril de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE 1094/2015, con ID N° 270817, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en Distritos de Asunción y del Departamento Central, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3209/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron sobres de ofertas trece firmas, según Acta N° 004/2015 de fecha 25 de febrero de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35919 de fecha 12 de febrero de 2015, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional a las firmas Tecno Electric S.A. - (Lote 1), Consorcio Covipa - Singel: Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. - Singel S.A. - (Lote 2) e Ypoá Ingeniería S.A. - (Lote 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Lote 3, debido a que las ofertas calificadas superan sustancialmente el costo estimado por ANDE;

Que el costo de dicha obra será cubierto con fondos provenientes de los Bonos Soberanos, previstos bajo el rubro 20031.521 - 01 - 20 - 004 - 2015/01505/10215/10216 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 13/2015 de fecha 22 de abril de 2015;

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Lote mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1094/2015, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en Distritos de Asunción y del Departamento Central, en las siguientes condiciones:

1.1 A Tecno Electric S.A.:

Lote 1 (ITG 07 - SLO 08): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Itauguá y San Lorenzo.

por un monto total de G 1.350.015.016 (un mil trescientos cincuenta millones quince mil dieciséis guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Consorcio Covipa - Singel: (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. - Singel S.A):

Lote 2 (SMI 01 - SMI 01-03 - GDI 04): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel y General Díaz.

por un monto total de G 1.310.830.850 (un mil trescientos diez millones ochocientos treinta mil ochocientos cincuenta guaraníes), IVA incluido.

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Aldriades Cantero Silvera
DI/OD

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3294/2015 - Pág. 3

1.3 A Ypoá Ingeniería S.A.:

Lote 4 (LAV 02): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución La Victoria.

por un monto total de G 699.354.260 (seiscientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el Lote 3, debido a que las ofertas calificadas superan sustancialmente el costo estimado por ANDE.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. WALTER CAUSARANO
p/Presidente

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

CONSORCIO
COVIPA - SINGEL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General